



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE MADRID

Plaza de Santa Bárbara, 10
M A D R I D - 4

ACTA DE LA V REUNION DE LA JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE
AGRUPACIONES DE PSICOLOGOS.

El día 22 de Mayo de 1.976, se celebró en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias - de Madrid, ésta V Reunión. Asistieron representantes de Barcelona, Galicia, Salamanca, Sevilla, Valencia, Madrid y de la Sociedad Española de Psicología.

ORDEN DEL DIA:

- 1^a.- Información sobre los contactos habidos con la Administración.
- 2^a.- Comisión Negociadora: características y composición.
- 3^a.- Negociación: puntos más urgentes a tratar.
- 4^a.- Próxima reunión.

CONCLUSIONES:

- 1^a.a) Los representantes de la Sección de Madrid, informaron - que durante el encierro que tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de mayo, se acordó mantener reuniones de urgencia con algunos Organismos muy relacionados con la problemática profesional de los psicólogos. Así se hizo con:
 - 14 de mayo de 1.976 -Director General de Sanidad
 - Subdelegado General de Servicios Sanitarios del INP (Seguridad Social).
 - Director del Gabinete de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y -
Ciencia.
 - 19 de mayo de 1.976 -Secretario General Técnico de la Presidencia de Gobierno.
 - 20 de mayo de 1.976 -Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.
 - 25 de mayo de 1.976 -Secretario General Técnico de la Presidencia (2a. vez)

Los Memorandums de éstas entrevistas se envían a los representantes de agrupaciones que no asistieron a la Reunión).

.../...



Plaza de Santa Bárbara, 10
M A D R I D - 4

b) Con respecto a la creación de un Colegio Oficial de - Psicólogos, el M.E.C. va a pedir informe al Consejo Nacional de Colegios de Doctores y Licenciados, por lo cual, se acordó que todas las Secciones y Comisiones de Psicólogos incluídas en los Colegios Oficiales de Doctores y Lilenciados, mantuvieran entrevistas con sus respectivos - Decanos, para que éstos apoyen y eleven una petición de - independencia profesional de las Secciones de Psicólogos, es decir, la creación de un Colegio Oficial de Psicólogos.

c) Se acordó también hacer constar en el Acta, la doble - preocupación que debe orientar los trabajos de las Secciones y Comisiones de Psicólogos:

a) La necesaria lucha por la instauración de la Psicología, en nuestro país, tanto a nivel de estatus profesional, como de política de empleo coherente, por - parte de la Administración.

b) La elaboración de una alternativa a la práctica profesional, que asegure que la Psicología está al servicio del ciudadano, en todos los ámbitos en los que se ejerce.

2^º. a) Se acordó que la Comisión Negociadora estaría compuesta por un representante de todas las Agrupaciones que pudiesen asistir en las fechas en que sea necesario.

Para ello se informará a todas las Agrupaciones de las entrevistas concedidas con la máxima antelación que sea - posible, y en Madrid se responsabilizará la Comisión Permanente de llevar a cabo las negociaciones, si se da el - caso de que están ausentes todas las demás Agrupaciones.

b) Se acordó solicitar a la S.E.P., que haga efectiva su participación en ésta Junta, creando Comisiones Técnicas similares a las que existen en las demás Agrupaciones, - que estudien los temas-objeto de la negociación, y elaboren bocetos o anteproyectos que puedan unificarse con los que elaboran las demás Agrupaciones.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE MADRID

-3

Plaza de Santa Bárbara, 10
MADRID - 4

3ª.- Se acordó celebrar una reunión de todas las Comisiones Técnicas de todas las Agrupaciones, para unificar las peticiones relativas a :

- Colegio Profesional.
- Política de Empleo en Seguridad Social
- Política de Empleo en Sanidad
- Política de Empleo en Enseñanza

En esta reunión se discutirán las peculiaridades y características de cada punto. Se celebrará el Viernes 2 de Julio en el Colegio de Madrid, a las 5'30 de la tarde.

4ª.- En el Orden del Día de la próxima reunión se acordó incluir los siguientes temas:

- 1.- Marcha de las negociaciones.
- 2.- Establecimiento de los puntos a negociar.
- 3.- Planteamiento de las "Jornadas de Psicología": temas, ponencias, fechas, etc...

La Próxima Reunión se celebrará el Sábado 3 de Julio, a las 10'30 de la mañana en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del D.U. de Madrid.

Y sin más que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria doy fé.



Fdo.: AFRICA MELIS MAYNAR.